



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00647078- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Las RR-2021-1657-E-UNC-REC y RR-2021-1666-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por las cuales se aprueba la contratación directa por Urgencia 248/21 para la adquisición de equipos informáticos en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021, destinados al desarrollo e implementación de aulas híbridas en la U.N.C.;

EL H. CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las RR-2021-1657-E-UNC-REC y RR-2021-1666-E-UNC-REC, las cuales forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

nk/jf

